


<b>INSTITUCION EDUCATIVA HAROLD EDER</b>  	<b>GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>  <b>ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS</b>	<b>PROCESO</b> Administración planta física y de los recursos		
		<b>COMPONENTE</b> Mantenimiento infraestructura		
		<b>Codigo</b> 1151.20.6.019	Pág. 1 de 3	<b>Versión</b> 02-09-11

**ACTA DE EVALUACION PROPUESTA**


**OBJETO: “SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA LLEVAR A CABO EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO Y INSTALACION DE DVR PARA CAMARAS DE SEGURIDAD DE LA INSTITUCION EDUCATIVA HAROLD EDER Y SUS REPECTIVAS SEDES” CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN LA -INVITACION PUBLICA No. 1151.20.6. 019 – 2017.**

Siendo las 2:30 pm del día 15 de Septiembre de 2017, la Lic. NORA STELLA MONTILLA GONZALEZ Rectora de LA INSTITUCION EDUCATIVA HAROLD EDER, procede a revisar y evaluar las propuestas presentadas según las invitaciones publicadas en la página web de la IE, Según reglamento expedido por el consejo directivo de la institución para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V. La verificación y la evaluación de las ofertas serán adelantadas por la señora rectora, en razón de no haber comité evaluador calificado. Quien realizara dicha labor .de manera, objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en la invitación publica, con el fin de escoger a quien corresponda teniendo en cuenta el ofrecimiento más favorable a la entidad y a los fines que ella busca, sin tener en consideración factores de afecto o de interés y, en general, cualquier clase de motivación subjetiva. La capacidad jurídica y las condiciones de experiencia de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgarán puntaje. La oferta más favorable será aquella que, cumpla a satisfacción con los requerimientos hechos como PRECIO, CALIDAD, Y DOCUMENTOS DE TIPO LEGAL.

El presente informe incluye el concepto de la verificación de requisitos habilitantes así como de la Evaluación y Calificación de Propuestas, concorde al reglamento expedido por el consejo directivo de la institución para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V.

Una vez cumplidos los trámites establecidos en el reglamento expedido por el consejo directivo de la institución para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V. y el aviso de invitación publica de la Presente Convocatoria, y vencido el plazo (15 de Septiembre de 2017 hora: 12:00 am) para la presentación de propuestas, se constató el recibo de una (01) propuesta, la cual se relaciona a continuación:

**Proponentes**

<b>INSTITUCION EDUCATIVA HAROLD EDER</b>  	<b>GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>  <b>ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS</b>	<b>PROCESO</b> Administración planta física y de los recursos		
		<b>COMPONENTE</b> Mantenimiento infraestructura		
		<b>Codigo</b> 1151.20.6.019	Pág. 2 de 3	<b>Versión</b> 02-09-11
<b>PROPONENTES NUMERO</b>	<b>NOMBRES Y NIT</b>		<b>VALOR</b>	
<b>1</b>	<b>MULTISOLTEC S.A.S. NIT. No.901043776 – 1</b> <b>JHON EDWARD VILLEGAS C.</b>		<b>\$2.090.538</b>	


### VERIFICACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

La capacidad jurídica y las condiciones de experiencia, serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el presente proceso de selección y no otorgarán puntaje, de conformidad con lo dispuesto en el reglamento expedido por el consejo directivo de la institución para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V.

### EVALUACION JURIDICA

### PROPONENTES

DOCUMENTOS	1
1. Carta de presentación de la propuesta (formato 1) debidamente suscrita por su representante legal.	X
2. <b>Certificado de existencia y representación legal:</b> Cuando el proponente sea persona jurídica, deberá acreditar su existencia y representación legal, mediante la certificación otorgada por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no superior a un (1) mes, contado retroactivamente a partir de la fecha de publicación de la invitación pública. El objeto social de la persona jurídica debe guardar relación con el objeto a contratar, lo cual se determinará por medio del respectivo certificado de existencia y representación legal.	X
3. Registro Único Tributario	X
4. Certificación expedida por el	

<b>INSTITUCION EDUCATIVA HAROLD EDER</b>  	<b>GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>  <b>ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS</b>	<b>PROCESO</b> Administración planta física y de los recursos		
		<b>COMPONENTE</b> Mantenimiento infraestructura		
		<b>Codigo</b> 1151.20.6.019	Pág. 3 de 3	<b>Versión</b> 02-09-11

revisor fiscal o por el representante legal sobre pago de aportes parafiscales de sus empleados si el proponente es persona jurídica, o por la persona natural Formato 2.	X
5. Hoja de Vida Única	X
6. Fotocopia de la Cédula de ciudadanía del representante legal	X
7. Documentos para acreditar experiencia específica.	X
Certificado de Antecedentes Fiscales, Antecedentes disciplinarios, Antecedentes Judiciales (Policia Nal.).	X

### EVALUACION TECNICA

PRECIO	<b>\$2.090.538.oo.</b>
ESPECIFICACIONES TECNICAS	X
REQUISITOS HABILITANTES.	X

Teniendo en cuenta las reglas de evaluación, la oferta es favorable para la institución la del Proponente Único **MULTISOLTEC S.A.S. NIT. No.901043776 – 1 JHON EDWARD VILLEGAS C.**, cumple con las especificaciones técnicas requeridas en la invitación y con la documentación y su precio es favorable a la Institución.

Para Constancia se firma a los 15 días del mes de Septiembre de 2017.

\_\_\_\_\_  
Lic.  
**NORA STELLA MONTILLA GONZALEZ**  
Rectora